

Atracción pendiente

Ecuador está lejos de Perú y Colombia, sus competidores naturales, como destino para hacer negocios. ¿Qué aleja la inversión del país?

Jorge Cavagnaro A.

En noviembre pasado, el sector ensamblador de vehículos recibió buenas noticias: desde el Gobierno se anunció un proyecto de política arancelaria para la importación de vehículos CKD (partes y piezas) que, aunque demorada, busca revertir la poca competitividad de esa industria.

Si bien esto marca la ruta para nuevas plantas de partes de automotores y de proyectos de ensamblaje, estas depen-

den del acompañamiento extranjero, que aún mira al país como un destino no tan atractivo para hacer negocios.

El informe 'Mejores países para negocios', de la revista *Forbes*, coloca al Ecuador en el puesto 99 de 161 países. En Latinoamérica se ubica en el lugar 11, por debajo de Chile, Costa Rica, México, Uruguay, Perú y



Colombia. Justo estos dos últimos son competidores naturales del Ecuador, y al comparar sus montos de Inversión Extranjera Directa (IED) con Ecuador queda expuesta la preocupación de esa posición: cifras del Banco Central del Ecuador (BCE) muestran que mientras el país obtuvo 740 millones de dólares en IED de enero a septiembre de 2018, Colombia y Perú llegaron a 8.300 millones y 6.300 millones, respectivamente.

Y aunque la IED en Ecuador creció en comparación al mismo período de 2017 (cerca del 41 por ciento), representa menos del 15 por ciento de lo conseguido por sus vecinos.

Para Xavier Ordeñana, director de la Espae, la escuela de negocios de la Escuela Politécnica del Litoral (Espol), la respuesta es obvia: "Ellos (Perú y Colombia) tuvieron un acuerdo comercial con la Unión Europea antes que nosotros; y ya tienen otro con EE.UU. y nosotros no...". Esto, dice, aleja al inversor extranjero ya que por temas de eficiencia, quienes desean invertir lo hacen para llegar a más mercados. "Es como una garantía que da confianza para hacer negocios".



► **MÁS TIEMPO.** Un informe del Banco Mundial señala que en Ecuador toma 664 horas al año preparar, presentar y pagar impuestos, es decir, casi un mes.

De la misma forma Colombia y Perú ya integran la Alianza del Pacífico (junto a Chile y México), donde Ecuador recién este año formalizó su intención de incorporarse. Algo que tardará porque primero solo será un país observador (derecho a voz, no a voto).

Y justo tiempo es lo que no hay. Por ejemplo en el caso del sector ensamblador, si bien se comunicó el proyecto, esto no tiene un efecto inmediato. "Los proyectos toman alrededor de dos años para instalarse porque hay un proceso de desarrollo lógico", señaló David Molina, director ejecutivo de la Cámara de la Industria Automotriz Ecuatoriana (Cinae).

La Asamblea Nacional, en agosto pasado, aprobó la Ley Orgánica de Fomento Productivo (LOFP) con la intención entre otras cosas, de atraer inversión. Pero los esfuerzos no fueron suficientes, o al menos eso se traduce en una nueva Ley, la de Fomento Productivo 2, donde apuntan, entre otras cosas, a tratar las alianzas público-privadas, el mercado de valores y las facilidades laborales.

¿Qué no se hizo bien? Juan Pablo Erraez, catedrático del IDE Business School, señala que lo laboral es un factor clave. "Somos poco flexibles y eso implica costos muy altos para el sector



► **"UN PUNTO** a favor del país es el dólar (...) Es curioso que ante esta ventaja han pesado otros factores para no atraer más inversión", Xavier Ordeñana, de la Espae.



► **"SOMOS POCO FLEXIBLES** en contratación laboral y eso implica costos muy altos para el sector empresarial", Juan Pablo Erraez, del IDE.

pedidos", señaló Luis Carlos García, gerente general de dos fábricas relacionadas a ese sector.

Tiempo en contra

Al igual que el reporte de *Forbes*, en el 'Doing Business 2019' (Haciendo negocios, en español) del Banco Mundial, Ecuador resbala. El informe señala que en el país se toma un total de 11 procedimientos y 49 días para inscribir una empresa; el promedio regional es de ocho procesos y 29 días.

Más llamativo son las 664 horas (casi un mes) para preparar, presentar y pagar impuestos; en Perú y Colombia son 260.

Xavier Ordeñana (Espae) considera esto un problema menor. "Si veo una buena oportunidad de negocio, y aunque me demore muchos días, voy a traer mi inversión. El problema son las otras facilidades, como lo laboral".

A esto Juan Pablo Erraez (IDE) le suma no tener reglas de juego claras. "Las inversiones son a largo plazo y desde lo jurídico el inversor quiere estabilidad, no que en tres o cinco años todo cambie".

Esa es la discusión que plantea la Ley de Fomento Productivo 2, que no debería tomar mucho tiempo en activarse, porque tiempo es lo que menos sobra. **V**